



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,
DICTAMEN N°

10 MAY 2023

243

Ref.: E6-2022-37652-Ae. L.P. N° 16/2023. Compra de reactivos e insumos destinadas al área de Bacteriología del Servicio de Laboratorio del Hospital Pediátrico: Doctor Avelino Castelán; Dr. Julio C. Perrando; Laboratorio Central "Francisca Cledi Luna de Bolsi"; Hospital Dr. Díaz y Pereyro de Machagay; Hospital 4 de junio Dr. "Ramón Carrillo" y Hospital del Bicentenario de Castelli por un período de cuatro (4) meses, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco. (DEC-2023-143-APP-CHACO)

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que se ha examinado la actuación electrónica de referencia que fuera remitida con **cincuenta y nueve (59) e-partes**, excluida la presente, donde se aprecia conforme constancias de e- partes N°40 que se ha dado publicidad al llamado a la presente Licitación Pública Nro. 14/2023, en diarios locales, en el Boletín Oficial, (**e-parte N°42**) y en un todo conforme DEC-2023-143-APP-CHACO, cuya copia se agrega a **e-parte 28**, por el cual se autoriza a realizar el llamado a licitación y se aprueban los Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Mínimas, Técnicas, y Pliego de Cláusulas Particulares para la Adquisición de Productos Médicos, que como Anexos, I y II, respectivamente que integran dicho Decreto.

A e-partes 3/5, se agrega Factibilidad Presupuestaria de la Unidad de Planificación Sectorial.

A e-parte 45, obra Acta de Apertura N°143 de fecha 02 de marzo de 2023, dando cuenta de la recepción de sobres con individualización del oferente.

A e-parte 50 obra acta de la Comisión de Pre adjudicación N°32 de fecha 4 de abril del año 2023, en la cual conforme los fundamentos expuestos, aconseja:

Pre adjudicar: • Oferta N° 1 de la Sra. Totaro Débora Lucrecia CUIT 27-21690336-1, los renglones Nros 1 y 4, por ser único oferente y por ajustarse a las necesidades del área (según informe) y a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos veintidós millones quinientos treinta mil doscientos (\$22.530.200); • Oferta N° 2 al Sr. Gentile Fernando Manuel CUIT 20-12105720-5, los renglones Nros 2, 3 y 5 por ser único oferente, y todos por ajustarse a las necesidades del área (según informe) y a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas y Técnicas admisible, por un monto de pesos cincuenta y cuatro millones setecientos doce mil cuarenta y cuatro

(\$54.712.044). El monto total Pre adjudicado asciende a la suma de pesos setenta y siete millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro (\$77.242.244).

A **e-parte 52**, la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera eleva actuación electrónica de referencia con Acta de Pre adjudicación N° 32 de la Licitación Pública N° 16/2023, sin observaciones técnicas que formular del mismo.

A **e-parte 55**, obra ante proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación pública.

A **e-parte 58**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular.

Se observa respecto de la e-parte 48, en primer lugar, que resulta incorrecta su denominación: (Acta de Pre-Adjudicación) toda vez que de la nota (e-parte 47) surge la confección de un informe técnico que da fundamento al Acta de Pre adjudicación agregada en la e- parte 48. Por otro lado (e-parte 28), se observa que la Comisión de Aval Técnico no está integrada conforme los términos del artículo 4° del Decreto N° DEC-2023-143-APP-CHACO.

Por lo que, presente las observaciones formuladas, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
H.P. CHACO 4601 P557 1991
M. FEDERAL 1986 - P979
DNI: 30.096.812